

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO III.

NUMERO 740.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuea: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre. . . . 3'50

MARTES 29 DE ENERO DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

ANUNCIO

Domingo Monllor (a) El Pato, ofrece a casa de huéspedes, en Alicante, calle de los Angeles, número 26.

ANUNCIO En casa de ALEJO, calle de San Agustín, número 5, se ha recibido excelente Vacuna, directa de la ternera, procedente del centro de Valencia.

SE VACUNA A DOMICILIO.

CARNICERIA NUEVA

Bajada del Puente Viejo—Esquina á la calle del Rio.

En este reputado establecimiento se vende magra á 45 céntimos de peseta la cuarta, y la de tocino á 35 céntimos de id.

Hay también embutidos de todas clases y de excelente calidad á precios sumamente económicos, regalándosele cinco duros al que presente una pesada falta.

VENTA—Se vende una caja de música sistema Herophon, nueva, con treinta cartones de música moderna, se componen y afinan. Darán razón en la confitería de la calle de San Pascual.

INTERESANTE D. Loreto Manuel Dorado y Diez, maestro de Obras con título oficial de la escuela superior de arquitectura de Madrid y Perito Agrónomo, ofrece al público sus servicios en proyectos, dirección, mediciones, tasación, reparos, división y reconocimientos de toda clase de edificios de propiedad particular tanto los destinados á viviendas, cuanto los industriales, como molinos harineros, de aceite, fábricas de harinas, de curtidos, papel, cerveza, casas de labor, de recreo, cuestiones de aguas, nivelaciones, y toda clase de obras hidráulicas, caminos y puentes en propiedad particular, etc., etc.; así como medicion, planos, tasación, deslinde y división de heredades rústicas, proyectos de granjas ó colonias agrícolas y todo lo demás referente á la agrimensura y agronomía.

Calle de San Juan, número 14, Orihuea.

VENTA.—Se vende en Torreveja un solar cimentado que mide 625 metros cuadrados y se halla situado junto á la Puerta del Faro, lindando al Mediodía con la zona marítima.

Para más detalles á la Administracion de este periódico.

EL CULTIVO DEL TABACO

La Asociacion de ingenieros agrónomos ha entregado al señor Ministro de Hacienda un proyecto de bases para establecer en España el cultivo del tabaco, como medio de atenuar la angustiosa situacion de los agricultores.

Como desde hace algun tiempo nuestras provincias meridionales especialmente vienen pidiendo esta concesion, fundándose

se sin duda alguna en la base duodécima de contrato de arrendamiento de la fabricacion y venta del tabaco, insertamos á continuacion dicho proyecto, que sin duda alguna merecerá la atencion de nuestros lectores:

«Todos los propietarios rurales tienen derecho á solicitar autorizacion para establecer en sus fincas el cultivo del tabaco.

Para obtener el consiguiente permiso, deberá el propietario dirigir, por conducto del alcalde del pueblo donde radique a finca objeto de la concesion, una solicitud al delegado de la provincia, la cual especificará detalladamente los límites y situacion de la finca que ha de cultivar, dando antecedentes de la clase de tierra, cultivos á que se habia dedicado anteriormente, abonos empleados, y todas cuantas noticias puedan servir para obtener un conocimiento completo de la finca de que se trata.

A esta instancia acompañará un plano detallado de la parcela ó parcelas donde se haya de establecer el nuevo cultivo, y el último recibo de la contribucion territorial correspondiente á la finca donde aquéllas se hallen enclavadas.

De estas solicitudes, informadas por el delegado y por un ingeniero agrónomo, se dará cuenta al ministro de Hacienda, para que, en su vista, éste fije el número de hectáreas que deben concederse en cada provincia, prorrateándose este número si la extension pedida se creyera excesiva.

Acordada la concesion, se autorizará el cultivo mediante la adquisicion de una licencia especial, por la que abonará el interesado á razon de 20 pesetas por hectárea, cantidad que, como contribucion extraordinaria, debe satisfacer, sujetándose en los procedimientos de cultivo á las siguientes reglas:

Se formarán los semilleros en fajas de un metro de anchura; y computándose que cada metro cuadrado puede contener 500 plantas en buenas condiciones para el trasplante, se permitirá una extension de semillero de 22 metros por hectárea, no debiendo en ningun caso exceder de tres gramos de semilla la que se emplee por metro cuadrado.

Se concederán tres distintos semilleros á cada propietario, debiendo sembrarse estos con un intervalo de ocho días unos de otros.

La siembra se efectuará desde el 15 de Febrero en adelante, debiendo estar concluida la plantacion antes del 1.º de Junio en todas las provincias de España.

Las plantas se colocarán en las parcelas designadas en linea recta, dejando calles de un metro de anchura entre ellas y cuidando de que formen ángulos rectos las líneas de plantas, con objeto de que el recuento pueda hacerse con facilidad.

Cuando la forma del terreno no permita que la plantacion afecte una figura regular, las líneas incompletas que resulten se compensarán con las que se ganen en lindes.

No se tolerará la existencia de pies dobles en la plantacion con pretexto de reponer faltas, consintiendo para este objeto un excedente de 1.000 plantas por hectárea, las cuales han de colocarse precisa

mente en los linderos de la parcela.

En ro de Junio deberán estar repuestas todas las marras ó faltas en la plantacion, y, por lo tanto, desde la fecha citada quedaran destruidas las plantas destinadas á la reposicion, imponiéndose á los contraventores una multa de 60 pesetas por cada cien plantas de tabaco que se encuentren fuera de las condiciones señaladas anteriormente.

Queda terminantemente prohibido el asociar este cultivo con otro alguno.

El número máximo de las hojas que debe dejarse á cada mata será, en todos casos, el de doce, bastando el hallar en una plantacion «una hoja más» para proceder contra el propietario contraventor, el cual sufrirá los perjuicios consiguientes, con pérdida de la cosecha y multa de 80 pesetas por hectárea de terreno plantado.

El 1.º de Septiembre deberá quedar terminado el desbotonamiento de las plantas, y el 15 de Octubre la recoleccion.

En 30 de Junio de cada año debe quedar todo el tabaco almacenado en las aduanas ó vendido al Estado, Compañía Tabacalera ó al extranjero, cuya operacion justificarán los cultivadores presentando el documento que lo acredite en la delegacion de Hacienda de la provincia donde solicitaron la concesion, recogiendo un resguardo que les sirva de garantía.

Los que para la época fijada no hubieran cumplido los requisitos expresados en el artículo anterior, serán considerados como contrabandistas, y se procederá contra ellos en la forma que las leyes determinan.

Cuando el tabaco sea conducido á los depósitos de las aduanas, abonarán los dueños una cantidad por reconocimiento y precinto, y además 50 céntimos por cada cien kilogramos por almacenaje.

Los cultivadores de tabaco están obligados á permitir la inspeccion, por los empleados que el Gobierno designe, de sus tierras y domicilios, secadores y de más dependencia anejas á la explotacion, para que comprueben si el cultivo se realiza en las condiciones á que se les obliga.

SUETOS Y NOTICIAS

Por el ministerio de Fomento han sido remitidos á la excelentísima Diputacion provincial de esta provincia, todos los efectos y aparatos destinados al laboratorio químico vinícola.

Edison, el insigne inventor del fonógrafo, se ocupa en la actualidad en resolver un problema que espera dé por resultado uno de los mayores inventos, la produccion de electricidad directamente del carbon de piedra, prescindiendo completamente del uso de calderas, dinamo, etc., y aprovechando el calor total del referido combustible, y no tan solo un 5 por 100, cual sucede hoy.

Escriben á Málaga desde Buenos-Aires dando á conocer la triste situacion que atraviesan los emigrados españoles que últimamente salieron de aquella capital para dicho punto; los emigrados tienen que dedicarse á pedir limosna, pues no encuentran ocupacion de ninguna clase.

Habiendo dado principio á los trabajos de la formacion del apéndice al amillaramiento, base del repartimiento de la contribucion territorial de esta ciudad para el año económico próximo

de 1889 á 1890, se avisa á los contribuyentes de la misma, presenten en la oficina de esta Administracion Subalterna, los documentos legales que justifiquen la traslacion y el movimiento que hayan sufrido en su riqueza, y cuyo plazo espira el 28 del próximo mes de Febrero.

Su Santidad Leon XIII cumplirá en breve 81 años y sigue gozando de una salud excelente. Trabaja día y noche y pasa algunas horas escribiendo. Tiene siempre en proyecto dos ó tres Encíclicas, ocupándose actualmente con mucha asiduidad de la que ha de publicar en primer término acerca de la cuestion social. Semejante vitalidad intelectual constituye un verdadero fenómeno, pero es muy frecuente en la familia Pecci. Tenian Leon XIII un hermano en Carpignano, su pueblo natal, que murió á la edad de 92 años.

Ha tomado posesion y jurado en manos del Receptor de Palacio en la Real Capilla, como predicador de S. M. el Rey, nuestro querido amigo el ilustrado director del colegio de segunda enseñanza de Novelda D. Luis Calpena, habiendo sido designado por S. M. la Reina Regente, para predicar en la Real capilla de Palacio, el sermón del día 8 de Marzo próximo, viernes primero de Cuaresma.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha comenzado ya á imprimirse el escalafon de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

Las causas transmitidas durante el pasado año en las cinco audiencias de lo criminal que comprende la de este territorio, han sido las siguientes:

Audiencia de Altea. Quedaban pendientes del año 87, 36. Ingresaron en el 88, 320; siendo el total para despachar 356.

De éstas se han terminado 313, y quedaron pendientes en 31 de Diciembre último 38.

Audiencia de Alicante. Del 87, 66; en el 88, 887. Total, 953.

Se despacharon 859, y quedaron pendientes 94.

Castellon. Del 87, 121. Ingresaron en el 88, 482. Total, 603.

Despachadas, 506; y quedaron para el 39, 97 Játiva. Del 87, 48; ingresadas, 422. Total 470.

Se despacharon 396 y quedaron 74.

San Mateo. Del 87, 60; del 88, 305. Total 365.

Se despacharon 319, quedando 66.

Por consiguiente, y totalizando las causas pendientes del 88, para el presente año quedan en las referidas audiencias, 360.

Refiere un periódico extranjero que todos los días á las doce en punto, y á la altura del fuerte de Wellington, en Ostende, se ve salir de una especie de casita de baño situada entre las rocas de aquella playa, una joven en traje de baño, y jugar en el mar como si estuviese en pleno Julio.

Generalmente la intrépida bañista permanece durante un cuarto de hora en el agua, no demostrando el menor sintoma de frio, y tan es así, que el lunes último, cuando todos los canales estaban helados, inmensos testigos la vieron retozar y divertirse dentro de las aguas.

MAS NO TAS PERDIDAS

Agotada la 2.ª edicion de la elogiada coleccion de CANTARES, que lleva este título, original del laureado poeta D. Narciso Diaz de Escovar, dentro de breves días quedará á la venta la nueva edicion económica.

La popularidad que estos «Cantares» van alcanzando en España, es su mejor recomendacion.

Precio de cada ejemplar una peseta. A los señores Libreros se les hará una rebaja importante.

Dirigirse al editor D. Andrés Trani, Administración de «El Ateneo».—Málaga.

Era de esperar que malgrado el mercado anterior el de hoy ofrecería alguna más animación que de ordinario y así ha sucedido, viéndose todas las calles que aquel ocupa llenas de gente durante toda la mañana.

Ayer llegó a esta procedente de Madrid el Sr. D. Francisco Lopez Garcia, alcalde de esta ciudad habiéndose encargado esta mañana de la Alcaldía.

Los Sres. Ballesteros y Lopez (D. José María) no regresarán hasta la semana próxima.

Uno de los actos dignos de aplauso llevado á cabo por el Sr. Sarget en los días en que ha estado encargado de la Alcaldía, ha sido el de conminar con fuertes multas á aquellos labradores que viniendo obligados al arreglo de los caminos vecinales se niegan á prestar este servicio.

Así, así, es como quedarán alguna vez transitables los caminos vecinales.

ALCANCE POSTAL

Madrid 27.—5'30 u.

Se hallan mas aliviados de sus enfermedades los generales Ibañez y marqués de la Habana. El fallecimiento del primero desmentido hoy, se supo por noticias comunicadas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Los ministros están reunidos en consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Los asuntos que serán objeto de la deliberación del Gobierno, son los relativos á la cuestión de alcoholes, asuntos de Hacienda y Ultramar. Si queda tiempo los ministros discutirán el dictámen emitido por la comision del proyecto de ley de sufragio. El Gobierno no aceptará desde luego la incompatibilidad absoluta y el voto unipersonal que propone la comision. Respecto de la edad, es probable que acepte los 25 años, para ser elector y elegible, separándose en este punto de lo que dispone la ley civil para el ejercicio de los demás derechos de ciudadanía. Estas modificaciones que introducirá el Gobierno en el dictámen, originarán largos debates

al discutirse el proyecto en el Congreso. Telegramas oficiales recibidos de Valencia, dicen que de 11 á 12 se ha verificado con el mayor orden, la manifestacion anunciada de exportadores de vinos y su dependencia. Los manifestantes, que eran pocos en número, han recorrido las calles de la capital dirigiéndose al Gobierno civil, donde una comision de ellos entregó al Sr. Polanco una exposicion consignando las bases de lo que pretendían. El gobernador exortó á los comisionados á que disolvieran la manifestacion, diciéndoles que confiaran en que el Gobierno está interesado en armonizar todos los intereses. El ministro de la Gobernacion dará cuenta en el consejo que se celebra de los telegramas de referencia.

Servicio telegráfico particular

de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 29.—(9'25m).

Bou langer 244.070 votos; Jacques 162.520.

No dimitirá Gab inete. Congreso incidente Romero Bedoya Gamazo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Valero, obispo.

Imprenta de Cornelio Payá. FERIA 37.

Aviso importante.

PAÑERÍA DE VICENTE VAILLO
Bajada del puente Viejo, esquina á la calle del Angel

Ofrece al público en general un gran surtido propio para la estacion, paños para capas, negros, castores, tricores, elasticotines, satenes, mantas y varios artículos para forros, todos de las mejores fábricas y procedencias á precios fijos sin competencia.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. Adosco columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 01

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10. ORIHUELA.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL

DOCTOR LLERANDI

Curan infaliblemente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Caja para adultos. 12 reales.

Idem para niños. 7 id.

El mejor elogio de su bondad le hacen cuantos las usan.

Los continuos pedidos que nos hacen de nuestras pildoras, nos han obligado á establecer depósitos en muchísimos puntos.

En Orihuela, Farmacia de D. LUIS BRACH Y CÁMARA.

LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros
á primas fijas,

CONTRA EL PEDRISCO Y HIELO EN LAS COSECHAS,
ENFERMEDADES COMUNES,

ACCIDENTES PERSONALES, MUERTE DE GANADOS, FORMACION
DE DOTES Y EMPRÉSTITOS.

Agente en Orihuela, D. Enrique Bucardo.

10—SANTA LUCIA—10.

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D. CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3.00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una joven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillo, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbre particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS,

OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA

Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista director del Instituto Cosmetológico español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnifico tomo en 12º.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la inglesa.	4	4,50

La mujer, ese ser privilegiado, no necesita adorno galas, dada su natura belleza. Pero SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura si agregan esas joyas que llamamos diademas, coyares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc.. etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rica y elegante que sea. Es indispensable un HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digamoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera,